

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10610 *Resolución de 15 de septiembre de 2017 de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros y cigarritos</i>	
Davidoff:	
Winston Churchill Late Hour Churchill (20)	17,30
Winston Churchill Late Hour Churchill (4)	17,30
Winston Churchill Late Hour Robusto (20)	15,30
Winston Churchill Late Hour Robusto (4)	15,30
Manuel Alonso:	
Maduro Piramides Box Press (20)	5,50
Maduro Robustos (20)	4,95
Maduro Robustos XL (20)	5,40
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros y cigarritos</i>	
Condega:	
Serie f Arsenio mazo 5 1/2x50 (el envase de 15)	58,50
Serie f Gran Titan mazo 6x60 (el envase de 15)	75,00
Serie f Mini Titan mazo 4 1/2x50 (el envase de 15)	54,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de liar</i>	
Gold Leaf (50 g)	8,50
<i>D) Picaduras de pipa</i>	
Erasmus Amsterdam (50 g)	3,00
Erasmus Athenas (50 g)	3,00
Erasmus Berlin (50 g)	3,00
Erasmus Bruselas (50 g)	3,00
Erasmus Helsinki (50 g)	3,00
Erasmus London (50 g)	3,00
Erasmus Paris (50 g)	3,00
Erasmus Roma (50 g)	3,00
Nakhla Ruby Red (250 g)	12,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Nakhla Ruby Red (250 g)	6,75

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 2017.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.